

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Escuela de Posgrado

AVENIDA BOLIVIA 5150 4400 - SALTA REPÚBLICA ARGENTINA

SALTA, 19 de Agosto de 2016

EXPEDIENTE Nº 10.243/2009 Cuerpos I y II

R- CDNAT-2016- 375

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la inscripción en la Carrera de Posgrado Doctorado en Ciencias Biológicas, interpuesta por la Ing. Agr. Noemí del Valle BEJARANO; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. R-CDNAT-2016-243 (fs. 241 a 242) se designa el Jurado que entenderá en la evaluación y calificación del Trabajo Final de Tesis Doctoral de la Ing. Agr. Noemí del Valle BEJARANO, de la siguiente manera:

Titulares:

Dra. Rosanna PIOLI (UNR)

Dra. Adriana ALVAREZ (UNSa)

Dr. Pedro GUNDEL (FAUBA)

Suplentes:

Dra. Alejandra MARTINEZ (FAUBA)

Dra. María Rosa MARANO (UNR)

Dra. Cristina MACHADO ASSEF (UNSa- CONICET):

Que a fs. 249, 251 y 254 obran excusaciones del Dr. Pedro GUNDEL, Dra. Alejandra MARTINEZ y Dra. María Rosa MARANO;

Que a fs. 255 obra Dictamen de la Comisión Académica del Doctorado en Ciencias Biológicas que aconseja: "...Reordenar el Jurado que entenderá en la evaluación del trabajo de tesis doctoral titulado: "GUIGNARDIA MAGIFERAE EN CITRUS SINENSIS. CICLO" como sigue:

TITULARES:

Dra. Adriana Alvarez - UNSa

Dra. Cristina Machado Assef UNSa - CONICET

Dra. Patricia Cecilia Flores - UNR

SUPLENTES:

Dra. Eleonora Harries – INTA Salta CONICET

Dra. Ana Romero - FAUBA":

Que a fs. 256 obra Dictamen de la Comisión de Docencia y Disciplina que aconseja: "... proceder a reordenar el Jurado que entenderá en la evaluación del mencionado manuscrito, según obra a fs. 255.";

Que a fs. 257 rola Despacho Nº 593/16, de Consejo y Comisiones que informa que el Consejo Directivo de ésta Facultad en su Reunión Ordinaria Nº 14-16 del 16 de agosto de 2016, APROBÓ el Despacho de Comisión de Docencia y Disciplina de fs. 256;

PC

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Escuela de Posgrado AVENIDA BOLIVIA 5150 4400 - SALTA REPÚBLICA ARGENTINA

> EXPEDIENTE Nº 10.243/2009 Cuerpos I y II

R- CDNAT-2016- 375

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES (En su Reunión Ordinaria Nº 14-16 del 16 de Agosto de 2016) R E S U E L V E:

ARTCULO 1º.- REORDENAR el Jurado que entenderá en la evaluación y calificación del Trabajo Final de Tesis Doctoral de la Ing. Agr. Noemí del Valle BEJARANO, el que quedará conformado de la siguiente manera:

TITULARES:

Dra. Adriana ALVAREZ - UNSa

Dra. Cristina MACHADO ASSEF - UNSa - CONICET

Dra. Patricia Cecilia FLORES - UNR

SUPLENTES:

Dra. Eleonora HARRIES - INTA Salta - CONICET

Dra. Ana ROMERO - FAUBA

ARTICULO 2º.- HÁGASE SABER a quien corresponda, y siga a la Escuela de Posgrado para su toma de razón y demás efectos.

ARTICULO 3°.- PUBLÍQUESE en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta. cng

Mg. LUCIA BEATRIZ DEL C. NIEVA SECRETARIA ACADEMICA

Facultad de Ciencias Naturales

Dra. ALICIA M. KIRSCHBAUM

DECANA

Parolibei de Cientias Naturille